

BAQUEDANO, 06 AGO. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1661

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS" ID 4468-165-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 158 de fecha 06 de Agosto del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 238 de fecha 06 de Agosto del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT. 76.149.770-7" por un Monto de \$ 321.300- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS" ID 4468-165-L109, por un monto de \$ 321.300.- Impuesto Incluido
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 29-04 "Mobiliario y Otros".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA "RUT. 76.149.770-7" por concepto de "ADQUISICION DE PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS", por un monto de \$ 321.300.- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (\*)

BSL/EBG/lga

(\*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía (2)
- Control (1)
- Adquisiciones (1)



**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MM/09

**MEMORANDO N° 238/2009**

A: LUIS GALLARDO ARGUELLO  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL  
De: BÁRBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (\*)  
Fecha 06/08/2009  
Ref: LICITACION ID 4468-165-L109

**ALCALDÍA**

Por medio del presente y visto el memorando N° 158 de adquisiciones municipal, informo que se ha decidido adjudicar la licitación pública "PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS" ID 4468-165-L109 al oferente "**RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**" porque cumple con la expectativas de la licitación.

Sin otro particular le saluda atentamente,



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
Alcalde (\*)  
Municipalidad de Sierra Gorda

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- ARCHIVO



**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MM/09

REGISTRO MEMORANDO MUNICIPAL

**MEMORANDO N° 158/2009**

A: BÀRBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (\*)  
De: LUIS GALLARDO ARGUELLO  
ADQUISICIONES- MUNICIPAL  
Fecha 06-08-2009  
ref:  
LICITACION ID 4468-165-L109

**DEPARTAMENTO MUNICIPAL**

Mediante la presente informo a usted, que habiéndose presentado dos oferentes al llamado de licitación pública "PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS" ID 4468-165-L109, que la municipalidad solicitó a través del portal Mercado Público, se envía evaluación y se sugiere adjudicar a "RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA" porque cumple con los requerimientos solicitados en esta Licitación.

Sin otro mas que agregar y esperando una buena acogida a lo antes informado.

Saluda Atentamente:

  
LUIS GALLARDO ARGUELLO  
Adquisiciones- Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGION DE ANTOFAGASTA

## INFORME DE EVALUACION LICITACION MUNICIPAL

REFERENCIA Licitación Pública: PODIUM  
**N° 087** ENCHAPADO EN EUCALIPTUS ID 4468-  
165-L109  
ANTERIOR : Licitación Pública: UNIFORMES PARA  
DAMAS ID 4468-164-L109  
MAT: Evaluación Licitación  
FECHA: 06 de AGOSTO de 2009

DE: **LUIS GALLARDO ARGUELLO**  
**ENCARGADO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL**

A: **BÁRBARA SILVA LERIS**  
**ALCALDESA (\*)**

De acuerdo a la Adquisición denominada Licitación Pública:

"PODIUM ENCHAPADO EN EUCALIPTUS ID 4468-165-L109"

### I. De los Oferentes

A la Adquisición por licitación pública presento documentación la siguiente empresa.

EMPRESA/CONTRATISTA	MONTO OFERTADO \$
RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	270.000
MAESTRANZA VEAS Y CIA LTDA	450.000

**NOTA: VALORES NO INCLUYEN IVA.**

### II. De los Documentos Considerados en la Evaluación.

Se tuvieron a la vista los siguientes documentos para los efectos de revisar la propuesta del oferente:

1. Antecedentes técnicos
2. Antecedentes Económicos

### III. De los criterios de Evaluación de los Antecedentes Oferta Económica.

De acuerdo a lo publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con la **ID 4468-165-L109** los criterios de evaluación son:

**Precio** **50 %** El valor de la oferta debe encontrarse dentro de los parámetros del presupuesto Municipal.

**Plazo de entrega** **50 %** El plazo de entrega no debe superar las 48 horas desde la adjudicación.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGION DE ANTOFAGASTA

#### IV. De los Resultados de la Evaluación

Según la escala de evaluación de 1 a 7, considerando que 7 es cumplimiento óptimo del criterio de evaluación, 4 cumplimientos insuficientes y valores menores indican incumplimiento de los requerimientos.

OFERENTE	Ofería	Precio 50%	Plazo de entrega 50%	Nota final
RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	270.000	7.0	7.0	7.0
MAESTRANZA VEAS Y CIA LTDA	450.000	5.0	7.0	6.0

#### V. De los Resultados de la Evaluación

De acuerdo a la revisión de los antecedentes se ha evaluado en relación a los siguientes parámetros:

- Precio
- Plazo de entrega

De acuerdo a los antecedentes y su revisión, se sugiere el siguiente ranking:

EMPRESA/CONTRATISTA	RANKING
RAMON VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	1°
MAESTRANZA VEAS Y CIA LTDA	2°

Mediante el presente envío ranking de los oferentes según la evaluación realizada.

Lo anterior para su conocimiento y resolución que estime conveniente, Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
**LUIS GALLARDO ARGUELLO**  
Encargado de Adquisiciones Municipal

V°B°  
Jefe de Control(s)

V°B°  
PRESUPUESTO  
Jefe de Finanzas

Cc:

(\*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

- ARCHIVO